Hernando Alcalde m.or por su Mag.d de esta Ciudad, D. Juan Baut.a Serapalo; D. Jose Valcarcel, D. Justo Riquelme Salafranca, D. Juan Vallejo; D. Lino Garcia Campero, D. Fran.co Mesias; D. Manuel Garcia Siles; D.n Vizente Aranch, D. Fran.co Xavier Rocafull, y D. Manuel Ant.o Carreras, Regidores; D. Leon Gravier Lopez D. Manuel Peseto, D. Joaquin de Exea, y D. Jacinto Lopez Diputados del Comun, D. Victoriano Lopez Llanos y D. Pedro Alvarez Procuradores Sindico General, y Personero, y acordaron lo siguiente ——

Cit.n En este Ayuntamiento Leandro Gallardo Portero de Sala Certifico haver citado para su Celebracion a todos los Cavalleros Regidores Diputados y Sindicos q.e han podido ser avidos ——

Milicias Urbanas + Volviose aver en este Ayuntamiento mediante la Citacion gral para el echa el oficio pasado a esta Ciudad por el Exmo Señor Governador de lo Militar, y Politico de ella a fin y efecto de q.e se probea la Subtenencia de la Segunda Compañia del Batallon de la Milicia Urbana Vacante por haver conferido S. M. compañia en el Regimiento Provincial de Castellon de la Plana a D. Estevan de Arrola que la obtenia en Cuya inteligencia, y de las instancias, y pretenciones que para la referida Subtenencia han presentado